

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Miércoles 12 de Mayo de 1886.

Núm. 1288.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 8 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Luca.—De Luca a Palma, 2 tarde.

MADRID 8 de Mayo.

Orilladas las dificultades que estos días se habían suscitado con ocasion del presupuesto, y designadas, tambien, la mayor parte de las personas que con el beneplácito de la Reina y de los señores senadores y diputados, han de ocupar los cargos para las mesas, ahora la gente política se ocupa, principalmente de las reuniones preparatorias que han de celebrarse hoy y los días siguientes, y de los trabajos y actitud de los partidos ante la proximidad de las Cortes.

En cuanto al país, estamos ciertos de que habrá recibido con gusto el buen ejemplo que el gobierno ha dado, acordando 21 millones de pesetas de economías en el presupuesto; y no porque nosotros creamos, que en esto de las economías se ha llegado al último «desideratum», sino porque es un precedente que ha de pesar en el ánimo de los gobiernos sucesivos.

Malas noticias de la cuestion de Oriente, con motivo de la tenacidad de Grecia, de la actitud de la mayoría de las potencias, y de los aprestos militares de Turquía, según más al pormenor, pueden ver nuestros lectores en nuestra edición de la noche.

El suceso, nos explicamos haya producido la natural emocion, que en primer término se descubre en el descenso de los valores en todos los mercados, y en el aumento del descuento en varios Bancos; pero nos parece, con todo esto, que Europa no está preparada para una guerra grande, y nos llevaríamos mucho chasco si no se encontrara al fin un medio de localizar el incendio.

Lo único grave que encontramos, es que Grecia, además de las consideraciones de Francia, debe tener la benevolencia de alguna otra gran potencia, quizá de Rusia; pero una guerra formidable no puede haberla hoy en Europa, no queriéndola ni Inglaterra ni Alemania.

Los vice-presidentes del Senado, según las noticias últimas, serán los señores Fernandez de la Hoz, duque de Tetuan, Pavia y Pavia y duque de Vergara.

Para las del Congreso suenan los nombres de los Srs. Balaguer, Gomez de la Serna, Capdepon, Maura y Canalejas; pero nada aún estaba esta tarde decidido.

Hoy sábado, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar en los salones de la Presidencia del Consejo de ministros la reunion de los diputados electos afiliados á la política del gobierno, y el domingo, á la misma hora, la de los senadores de la mayoría, debiendo considerarse invitados unos y otros por los anuncios de los periódicos, en atencion á que, ignorándose el domicilio de la mayor parte de ellos, no ha podido la Presidencia dirigirles individualmente la invitacion oportuna.

Hoy se celebrará probablemente por la tarde Consejo de ministros, para leer el Sr. Sagasta á sus compañeros el Discurso de la Corona, que aun ayer no habia concluido de redactar el Sr. Sagasta por sus innumerables ocupaciones y faltar los datos de dos ó tres ministerios.

El Sr. Camacho ha pasado, ayer el día bastante bien, especialmente por la tarde; lo cual ven con sumo gusto sus numerosos amigos de todos los partidos.

Nuestros fondos, como los extranje-

ros, se han resentido á causa de las noticias de complicaciones en Oriente.

LA GUARDIA CIVIL EN LOS TRENES.

Seguramente el público que viaja por los ferro-carriles agradecerá mucho al señor ministro de la Gobernacion el nuevo sistema de vigilancia encomendado á la Guardia civil con grandes ventajas sobre el actual, y sin que por él se desatienda el servicio público ni se grave tampoco al Tesoro.

Esta disposicion, que ha publicado la *Gaceta*, dice que el servicio de escolta para la vigilancia de los trenes de viajeros en las líneas generales y en las provinciales será desempeñado respectivamente por tres y por dos guardias civiles que acompañará á cada uno de dichos trenes, procurándose en lo posible que estos viajes no escadan de cuatro horas de ida y cuatro de regreso, y combinándolos de modo que la escolta de un tren ascendente pueda volver por el descendente más próximo.

Quando el aumento de la fuerza del cuerpo lo permita, se hará extensivo el servicio á los trenes de mercancías.

Queda suprimido por regla general el servicio que la Guardia civil viene prestando en las estaciones al paso de los trenes, si bien los jefes de las comandancias, oyendo á las compañías podrán disponer lo necesario para que la Guardia civil ejerza la vigilancia posible en las estaciones que por su importancia ó por hallarse lejos de poblado, no sea conveniente desatender en absoluto.

Para la mejor organizacion del servicio, los jefes de las comandancias dispondrá el aumento de fuerza necesaria en los puntos donde los relevos hayan de efectuarse, tomándola de otros sitios fuera de la línea.

Este servicio se declara preferente, y en tal concepto los individuos destinados á prestarle no podrán ser distraidos de él durante el tiempo que lo desempeñen.

Será obligacion de las escoltas impedir la perpetracion de delitos, capturando en todo caso á sus autores para entregarlos á la autoridad competente en el primer relevo que efectúen; dar á los los viajeros y á los empleados del tren la proteccion que soliciten; prestar los auxilios oportunos si ocurriese algun accidente, y ejercer la debida vigilancia sobre la vía.

En las estaciones donde los trenes tengan señalada una detencion mayor de dos minutos, descenderán al andén dos guardias de la escolta, con objeto de preguntar á los jefes de aquellas si ocurre novedad, y para que, siendo vistos por los viajeros, puedan reclamarles el auxilio que necesitan.

Las empresas facilitarán pasaje gratuito hasta el primer relevo á los delincuentes detenidos por las escoltas que no tengan medios de satisfacer el importe del mismo.

LOS NUEVOS MINISTERIOS.

Hoy publica la *Gaceta*, el decreto dividiendo en dos el ministerio de Fomento.

En el preámbulo de esta disposicion, el señor Montero Rios justifica la medida, haciendo constar que del ministerio de Fomento procede, en una buena parte la accion con que el Estado puede y debe favorecer, ya por medios directos, ya por medios indirectos, la cultura y el progreso del país.

«Tiempo es, por lo mismo—añade el preámbulo—de atender sobre este pun-

to á las exigencias de la opinion y á las necesidades cada vez más apremiantes del servicio público, ya que para éste ni aun existe la dificultad que pudiera producir un mayor gasto. Con ocho millones de pesetas próximamente ménos que lo consignado en el actual presupuesto del ministerio de Fomento, pueden organizarse los dos cuya nueva creacion tiene el ministro que suscribe el honor de proponer á V. M. en sustitucion del que al mismo tiempo ha de suprimirse, sin que por esta nueva y económica organizacion queden menos atendidas las obras públicas ni otro alguno de los servicios pertenecientes al ministerio suprimido, antes bien desarrollando y aun creando algunos importantísimos que han de influir poderosamente en la cultura popular y en el progreso de la agricultura, de la industria y del comercio de la nacion.

Así aparecerá con toda claridad en el proyecto de presupuestos ya redactado por este ministerio, y que con la venia de V. M. habrá de presentarse oportunamente á las Cortes.»

He aquí ahora la parte dispositiva:

«Artículo 1.º El día 1.º del mes de Julio del año actual quedará suprimido el ministerio de Fomento y reemplazado por otros dos de nueva creacion, que se denominaran: ministerio de Instruccion pública y de Ciencias, Letras y Bellas Artes, y ministerio de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 2.º Será de la competencia del ministerio de Instruccion pública y de Ciencias, Letras y Bellas Artes todo lo relativo á la Instruccion pública, á saber: Consejo de Instruccion pública, personal y material de la enseñanza pública de todas clases, inspeccion y fomento de la enseñanza privada en todos sus grados, fomento de las Ciencias, de las Letras y de las Bellas Artes, Archivos, Bibliotecas y Museos, construcciones civiles y Contabilidad correspondiente á estos ramos. Será asimismo de la competencia de este ministerio cuanto actualmente constituye la del Instituto Geográfico y Estadístico.

Art. 3.º Será de la competencia del ministerio de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio todo lo relativo al personal y material de Obras públicas, ó sean ferro-carriles, carreteras, canales, puertos, faros y valizas y todo lo relativo al personal y material de Agricultura, Industria y Comercio, y que en la actualidad es de la competencia de la direccion general respectiva, construcciones civiles y contabilidad correspondiente á estos ramos. Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo los establecimientos de enseñanza, de ingenieros de caminos, canales y puertos, de montes, de minas é industriales que hasta ahora dependian de las direcciones generales de Obras públicas y Agricultura, Industria y Comercio, y las cuales dependerán del ministerio de Instruccion pública y de Ciencias, Letras y Bellas Artes. Las secciones de Fomento, actualmente denominadas administracion provincial de Fomento, y que en lo futuro se denominarán secciones de Estadística de obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, corresponderán al ministerio de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 4.º El archivo actual del ministerio de Fomento se dividirá asimismo en dos, habiendo de distribuirse entre ellos todos los papeles del actual para que formen el archivo de cada uno de los nuevos ministerios los papeles y expedientes terminados sobre asuntos correspondientes á los negociados que por este real decreto habrán de ser de la respectiva competencia de cada uno de aquellos.

Art. 5.º El personal correspondiente al ministerio de Fomento se distribuirá entre los dos de nueva creacion.»

UN LIBRO.—CUATRO DUELOS.

Los aficionados á la esgrima tienen otra Biblia más en donde inspirarse. Es un libro que ha escrito Camilo Prevost, y que acaba de publicarse en Francia. No nos importa nada la propaganda de la obra, aparte del interés humanitario que sentimos porque todo lo que representa trabajo alcance su recompensa, pero á los lectores debe hablárseles de todas las cosas útiles ó agradables, y por esto vamos á dar un resumen del libro de Prevost.

Lo que más llama la atencion, es que el arte de la esgrima tiene anotados y estudiados más de 3.000 golpes.

¡Es decir, 5.000 maneras distintas de dar muerte al prógimo con todas las reglas del arte!

Nos guardaríamos mucho de dar semejante noticia, si no pudiéramos añadir copiando á Prevost, que el mismo arte tiene estudiado el modo de evitar la muerte de más de 5.000 modos diversos.

Con lo cual se vé que el arte de la esgrima mata, y el arte de la esgrima sana, es decir, que neutraliza los efectos de su accion con los de su reaccion; que queda en tabla; que en el terreno de la pura teoría, el arte de la esgrima no sirve para nada.

Pero la vida tiene carácter esencialmente práctico, y en el terreno de la práctica conviene encauzar el coraje, dominar los arrebatos, dirigir los impulsos del valor natural con los consejos del arte.

Esta consideracion restituye su valor al libro de Prevost.

Hay en él multitud de reglas y de teorías que el aficionado, si lo compra, podrá apreciar cuando quiera y como quiera. Nosotros no reproduciremos más que la historia de los cuatro desafíos del famoso Bertrand, que el libro narra entre las biografías de tiradores y profesores célebres.

Bertrand, el profesor de imperecedero recuerdo que tanta admiracion causa entre los aficionados, tuvo en toda su vida cuatro duelos.

El primero fué de consecuencias fatales.

A la salida de un asalto, en que habia sido muy aplaudido, el jóven Bertrand—tenia entonces veintinueve años—fué provocado por un amateur celoso y extravagante. El provocador era hombre fuerte; pero al tercer choque recibió en el pecho una contestacion en cuarta. La camisa se manchó de sangre.

Bertrand quiso dar por terminado el duelo; pero el adversario se opuso.

Loco de rabia se precipitó dos veces sobre Bertrand, con tal furia, que éste, obligado á defenderse, le asestó en los costados dos golpes volantes que dieron en tierra con el enemigo.

El segundo duelo se verificó con el célebre profesor de guardias de Corps Lafaugere.

Fué admirable el lance.

Los ataques y las respuestas se sucedian sin intervalos.

Por último, en una respuesta Bertrand atravesó á su adversario de parte á parte. El hierro entró por el biceps, salió por debajo del brazo, entró en los músculos del pecho y salió por la espalda. ¡Cuatro bocas! ¡Buen golpe! Solo los profesores pueden realizarlos semejantes. La faugere no murió de aquella sin embargo.

El tercer duelo no tuvo gran interés dramático.

Fué con un jóven á quien Bertrand, á

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion de número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Cláudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

LLEGARON

La sincomparables máquinas para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materia.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de la com daña en esta Provincia. 64

ULTIMOS DIAS DE VENTA.

En todos los artículos de bisutería se **REBAJA un 15 por 100** sobre los precios marcados.

Aprovechar la ocasion.

Buen gusto y baratura.

Véanse las novedades hoy recibidas en los

DIAMANTES AMERICANOS

PASEO DEL BORNE.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la el boracion de los aguardiente, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas.

San Juan 20 Palma.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstruiciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias arrojando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos incluyen las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

No. 3.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR

VIAJE Á CABRERA.

El vapor *Bellver* saldrá para dicho punto el sábado 15 del corriente por la tarde para regresar á esta el domingo 16 por la noche.

Precios.

PESETAS.

1.ª clase.	7
Camarote.	3
2.ª clase.	6
Camarote.	2
3.ª clase entrepuente.	4

Se despacha calle de la Victoria, 14.

Aviso.

á las tiendas de Cordetes y sogas. Ultimando el reparto de las cuotas que ha de satisfacer cada industrial de dicho gremio durante el año económico de 1886-87 se hallará del manifiesto el reparto en la casa del síndico D. Pedro O. Balaguer calle Cordelería núm. 33 durante los dias 11, 12 y 13 de las 8 á 9 de la noche en cuyas horas estarán reunidos los síndicos y clasificadores para los efectos oportunos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Se vende un juego de persianas usadas, pero en buen estado; calle de la Merced 44, informarán.

En la misma calle núm. 39 hay dos pisitos para alquilar, con agua á grifo y toda clase de comodidades.

Se Alquila

un piso en el predio nominado el «Portichol» cerca del mar: tiene agua y demás comodidades: informarán, Monjas, 29, 2.º

LIQUIDACION SOLO POR 15 DIAS.

Tienda de Antonio Camps, sucesor de J. Burghart.

PLAZA COPINAS, 15.

VENTAS

El dia once del corriente tendrá lugar en las inmediaciones de Söller, predio denominado Son Pusa la de una porcion de terreno del mismo. Tanto se venderá en su totalidad como en porciones; el contado ó á plazos segun se convenga.

PARA LA HABANA

CON ESCALA

en Puerto-Rico, Mayaguez y Ponce. Saldrá del puerto de Palma el 21 del corriente, consiguiendo carga suficiente el vapor trasatlántico

VIDAL SALA

capitan D. José Antonio de Luzárraga. Para fletes y pasages, informarán Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

Al Público.

Se venden los muebles y enseres de un salon de peluquería dirigirse á su dueño que vive en el mismo salon calle de la Victoria núm. 10.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.